

# Guía para la Conformación de Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales

Una herramienta para su aplicación en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) aprobado mediante R.D.E. N° D000134-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**SERFOR**

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



**Siempre con el pueblo**

## **MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**

### **Ministro de Desarrollo Agrario y Riego**

Andrés Rinsky Alencastre Calderón

### **Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego**

Hugo Fernando Obando Concha

### **Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario**

Juan Rodo Altamirano Quispe

## **SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)**

### **Directora Ejecutiva (e)**

Nelly Paredes del Castillo

### **Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre**

Dave Gregory Pogois Loayza

### **Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal**

Henry Sanabria Villalva

### **Equipo Técnico**

Alberto Mamani Cahuana

Frida Blanca Ismenia González Cabello

Omar Amador Carrión Moreno

Alex Cruz Huaranca

**Fotografía de Portada** Equipo de Restauración - SERFOR

**Diseño y diagramación** Dessiré Cubas Céspedes

Primera edición digital, agosto 2022

Hecho el Depósito Legal digital en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-08473

Esta publicación ha sido posible gracias a la asistencia técnica de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del proyecto NDC Perú: apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMU) de Alemania, con fondos procedentes de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI).

### **© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)**

Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar. Lima-Perú.

Teléfono: (511) 225-9005

[www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)

[informes@serfor.gob.pe](mailto:informes@serfor.gob.pe)

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.

### **Cita sugerida**

SERFOR. 2022. Guía para la Conformación de Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales. Lima, Perú.

# Contenido

Introducción .....	5
Presentación .....	7
 <b>CAPÍTULO 1. LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL</b> .....	8
 <b>CAPÍTULO 2. LA GOBERNANZA PARA LA RESTAURACIÓN COMO MARCO CONCEPTUAL</b> .....	11
 <b>CAPÍTULO 3. LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL</b> .....	13
 <b>CAPÍTULO 4. LAS MESAS TÉCNICAS REGIONALES PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y TIERRAS FORESTALES</b> .....	16
4.1. Objetivo .....	17
4.2. Finalidad .....	17
4.3. Estructura de las Mesas Técnicas Regionales para la restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales .....	18
4.4. Conformación de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales .....	20
4.4.1. Convocatoria .....	20
4.4.2. Conformación .....	20
4.4.3. Reconocimiento de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales .....	20
4.4.4. Operatividad de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierra Forestales .....	21
4.5. Funcionamiento de los Grupos Temáticos de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales .....	22
4.5.1. Promoción y participación .....	22
4.5.2. Gestión de información y fortalecimiento de capacidades .....	22
4.5.3. Identificación de fuentes de financiamiento .....	23
4.6. Planificación y monitoreo .....	24
4.7. Ética sobre la labor en la restauración .....	26
Acrónimos .....	27
Glosario de conceptos y definiciones .....	28
Referencias Bibliográficas .....	31

# Contenido

<b>ANEXOS</b> .....	<b>34</b>
Anexo 1. Vinculación de las funciones de las Mesas Técnicas Regionales para la restauración de Ecosistemas y tierras forestales con las orientaciones nacionales e internacionales sobre restauración de ecosistemas forestales .....	35
Anexo 2. Caracterización de actores .....	39
Anexo 3. Espacios de articulación regional .....	44
Anexo 4. Ejemplo práctico de planificación .....	45
Anexo 5. Formato de identificación de fuentes de financiamiento para reporte de Mesas Técnicas Regionales de Restauración .....	46



# INTRODUCCIÓN

La restauración desempeña un papel destacado dentro del marco ambiental nacional, regional y a nivel internacional; como se indica en la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas - ProREST (2021), en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación, en el Acuerdo Climático de París y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ante ello existen importantes compromisos internacionales para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras, recuperar los bosques degradados y detener la pérdida de biodiversidad; compromisos señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2012), en las Metas de Aichi (2010) de la Convención sobre la Diversidad Biológica, en el Desafío de Bonn (2011) lanzada durante el evento de alto nivel organizado por el Gobierno de Alemania y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en Bonn, la Iniciativa 20x20 (2014) establecida durante la 20ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Declaración de Nueva York sobre los Bosques (2014) surgida durante la Cumbre sobre el Clima de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030 (2019) aprobada por

la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Estrategia del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas, publicada el 2020; comprometiendo a los gobiernos nacionales y subnacionales de todo el mundo a la restauración de ecosistemas forestales degradados, a través de iniciativas, programas y proyectos de restauración a múltiples escalas.

Esto ha permitido generar voluntad y marcos de políticas para contar con instrumentos de planificación sobre restauración de ecosistemas que conduzcan y aporten a los compromisos nacionales asumidos internacionalmente. Ante ello, el servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) aprobó la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST), que tiene como objetivo restaurar ecosistemas y tierras forestales degradadas con enfoque de paisaje que aseguren bienes y servicios ecosistémicos en beneficio de la población reduciendo riesgos ante los efectos del cambio climático; y como meta general, al año 2030, alcanzar al menos el 15% de la reducción de la brecha nacional, esta herramienta de gestión orientará y promoverá procesos integrados de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, y tierras degradadas bajo los enfoques de paisaje y manejo sostenible, para recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para la provisión de bienes y servicios ecosistémicos,

generando oportunidades económicas que mejoran la calidad de vida de la población. Por otro lado, como parte de la Visión del Perú al 2050 aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional (CEPLAN, 2019); para lograr la Gestión Sostenible de la Naturaleza y Medidas frente al Cambio Climático, la gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Alcanzar este objetivo a largo plazo depende de manera creciente de la capacidad de entender y tomar en cuenta los efectos de las decisiones en la gestión territorial sobre los bienes y servicios ecosistémicos, así como de la capacidad de poner en marcha, a una escala mayor, un enfoque bien coordinado para la gestión de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. Para que se puedan implementar iniciativas de restauración que sean sostenibles, inclusivas y adecuadamente planificadas, se cuenta con una estrategia sólida de restauración de los ecosistemas y tierras forestales con enfoque de paisaje, priorizar y categorizar las áreas de intervención, e involucrar a los multi-actores que tienen incidencia en el paisaje o en la región de intervención, para que lleven a cabo los procesos de restauración. Ya el ProREST dentro de los objetivos estratégicos identifica el fortalecimiento de la gobernanza forestal en los procesos de restauración, planteando en una de sus acciones estratégicas, el establecimiento de los mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones entre instituciones de distintos sectores y niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado e instituciones académicas, para una efectiva gestión en restauración de ecosistemas degradados.

Para ello, los multi-actores son los responsables de poner en marcha los mecanismos de gobernanza, a través de la coordinación, articulación y toma de decisiones, para una efectiva gestión en restauración de ecosistemas disturbados, deteriorados y degradados. Paralelamente a la gobernanza, se debe fortalecer capacidades para avanzar y ampliar la restauración del paisaje forestal. El desarrollo de capacidades debe incluir

actividades que mejoran la comprensión, las habilidades y la base de conocimientos de las personas y las organizaciones (Gordon y Chadwick, 2007) y proporcionar una plataforma para la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre las personas que trabajan en diferentes escalas y en diferentes contextos (Menz et al., 2013). Al proporcionar a los multi-actores un espacio, por un lado, de intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades, por otro lado, de coordinación, articulación y toma de decisiones, ayudará a las personas a planificar, incentivar, implementar y ampliar las actividades de restauración, así como, abordar diversos objetivos de la restauración del paisaje forestal.

Esta guía explora las estrategias que se pueden implementar para mejorar la gobernanza en la gestión de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, y conciliar mejor los objetivos de la restauración de los ecosistemas y tierras forestales del paisaje forestal en sus múltiples dimensiones (políticas, socioeconómicas y ambientales). Corresponde a los **Gobiernos Regionales a través de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre y las Autoridades Regionales Ambientales o Gerencias Regionales de Recursos Naturales y/o ambiente, según sea el caso** el establecimiento de Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales, cuyo objetivo es establecer mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones para la restauración.

Es así, que las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales, tienen por finalidad facilitar, promover e impulsar en las regiones del País las iniciativas y proyectos de restauración a través de la promoción y participación, información y fortalecimiento de capacidades, e identificación de fuentes de financiamiento con la participación de actores involucrados para lograr múltiples beneficios y manejo adaptativo, abordando los desafíos sociales y ambientales fortaleciendo la gobernanza.

# PRESENTACIÓN

La importancia que se le otorga actualmente a la restauración de los ecosistemas y tierras forestales para apoyar el desarrollo sostenible, potenciará los esfuerzos para revertir el proceso de pérdida de la cobertura forestal, hacer frente a la degradación de las tierras, la erosión y la sequía, la desertificación, la pérdida de diversidad biológica y la escasez de agua, considerados importantes desafíos ambientales, económicos y sociales a nivel mundial, por parte del Gobierno del Perú, comprometiéndose a restaurar 3.2 millones de hectáreas de tierras degradadas, en el marco del Desafío de Bonn. Este compromiso ha generado marcos de políticas, que a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) aprobó la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) periodo 2021-2030. Dentro de los objetivos estratégicos que contempla el ProREST está el fortalecimiento de la gobernanza forestal en los procesos de restauración, planteando en una de las líneas de acción estratégica, el establecimiento de los mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones entre instituciones de distintos sectores y niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado e instituciones académicas, para una efectiva gestión en restauración de ecosistemas y tierras forestales degradados.

La elaboración de la Guía para la conformación de Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales constituye un instrumento de orientación, cuyo objetivo es establecer mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones para la conformación y el funcionamiento de las mesas técnicas regionales para la restauración de ecosistemas y Tierras forestales. La Guía basa su orientación en los fundamentos y principios de gobernanza de la restauración del paisaje forestal, así como, de la experiencia y las lecciones aprendidas de las plataformas participativas de restauración que existen en el país.

En esta guía se establecen los mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones, que ayudarán de manera más efectiva a los multi-actores a abordar la restauración de los ecosistemas y tierras forestales en las diferentes regiones del País, conllevando a realizar esfuerzos colectivos que promuevan iniciativas y proyectos social, ambiental y económicamente sostenibles, de forma innovadora, consensuada y participativa. Para ello, los multi-actores organizados en Mesas Técnicas Regionales de restauración de ecosistemas y tierras forestales tomarán en cuenta los roles y orientaciones propuestos para su estructura: Coordinación, Secretaría Técnica, y los Representantes acreditados de las instituciones u organizaciones de incidencia regional; así como para su funcionamiento a través de tres grupos temáticos (i) Promoción y participación, (ii) Gestión de información y fortalecimiento de capacidades, e (iii) Identificación de fuentes de financiamiento. Estos elementos de orientación apoyarán a los multi-actores inmersos en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, a pensar de manera integral, abordar los objetivos más diversos de las partes interesadas, las compensaciones sociales y la dinámica socioecológica, logrando pasar a una restauración a escala de paisaje. Establecer estos mecanismos y tomar en cuenta las orientaciones que brinda esta Guía, permitirá, además una mejor planificación e implementación de iniciativas de restauración de manera más eficaz, impulsará las actividades socio-económicas, complementará las actividades de conservación en marcha y aportará a las ambiciosas metas nacionales de restauración del país.

La Guía para Conformación de las Mesas Técnicas Regionales de Restauración y Tierras Forestales tiene un alcance orientador para la aplicación de los Gobiernos Regionales a través de la Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre -ARFFS, las Autoridades Regionales Ambientales o Gerencias Regionales de Recursos Naturales, según sea el caso, conforme la organización propia de cada Gobierno Regional.





# **CAPÍTULO 1**

## LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL





Los próximos diez años son cruciales para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Trabajar con la naturaleza para conservar, gestionar y restaurar los ecosistemas, es conocido como soluciones basadas en la naturaleza (SbN), siendo uno de los enfoques más rentables para mitigar y adaptarse al cambio climático. El éxito requerirá esfuerzos globales coordinados y acciones locales que aborden ambos problemas de manera integrada. Ampliar el uso de soluciones basadas en la naturaleza es una parte fundamental de este trabajo.

Las SbN son acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible ecosistemas naturales o modificados, que hacen frente a retos de la sociedad de forma efectiva y adaptable, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad (IUCN, 2016). Las SbN cubren una gama de enfoques que se clasifican en: (i) **enfoques de restauración de ecosistemas y del paisaje forestal**; (ii) enfoques específicos relacionados con los ecosistemas (por ejemplo, adaptación basada en ecosistemas, mitigación basada en ecosistemas y reducción del riesgo de desastres basada en ecosistemas); (iii) enfoques relacionados con la infraestructura natural; (iv) enfoques de gestión basados en ecosistemas (por ejemplo, gestión integrada de zonas costeras y gestión integrada de recursos hídricos); y (v) enfoques de protección de ecosistemas (por ejemplo, enfoques de conservación basados en áreas, incluida la gestión de áreas protegidas); y tienen como objetivo abordar los desafíos sociales (Cohen-Shacham *et al.*, 2016). La restauración del paisaje forestal fue de hecho la primera SbN especialmente diseñada. Complementariamente las SbN se basan en procesos de gobernanza inclusivos, transparentes y empoderadores.

Actualmente las SbN en el contexto global, utilizan el enfoque de restauración del paisaje forestal (RPF), incluyendo a los diferentes tipos de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre. La RPF se está promoviendo ampliamente como una solución a la pérdida y degradación global de los bosques del mundo y como una contribución al desarrollo sostenible

mediante la restauración de los valores y funcionalidades ecológicas, sociales y económicas de los paisajes degradados (Stanturf *et al.*, 2017). La RPF ha surgido como un enfoque práctico para la restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre, donde se requiere un enfoque a gran escala y satisfaga las necesidades humanas.

Dentro de los principios de la RPF (Besseau *et al.* 2018), se fomenta el involucramiento de los actores interesados y el apoyo a la gobernanza participativa. La RPF involucra activamente a actores interesados de diferentes escalas, incluyendo los grupos vulnerables, en la planeación y toma de decisiones concernientes al uso de la tierra, objetivos y estrategias de restauración, métodos de implementación, distribución de beneficios, y procesos de monitoreo y revisión.



**FIGURA 1**

Elementos rectores de la restauración del paisaje forestal (Adaptado de ITTO, 2020)











Cada vez más se considera que la falta de gobernanza propaga la degradación y pérdida de los ecosistemas naturales en el país. La falta de comprensión acerca de las importantes contribuciones de los ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre al desarrollo nacional, ha ocasionado que no se valore lo suficiente y que haya una carencia general de políticas eficaces, inversiones, apoyo institucional, procesos de planificación, usos de la tierra y actividades económicas sostenibles, para apoyar la gestión sostenible de estos ecosistemas en el paisaje.

Por ello es necesario un gran esfuerzo para reforzar la gobernanza en la RPF, mediante el apoyo y fortalecimiento de las instituciones gubernamentales nacionales y regionales, las administraciones sectoriales locales, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de productores, las pequeñas y medianas empresas, las instituciones académicas, para avanzar en la implementación de procesos de RPF; cuya evidencia permitirá mejorar las políticas públicas, el suministro de incentivos financieros, la gestión efectiva de la biodiversidad y los beneficios socio-económicos en los paisajes de intervención.

Mansourian (2017) propone que la gobernanza de RPF es “aquella que se refiere al conjunto de instituciones y actores, a todos los niveles, y a las maneras en que estos se interconectan e interrelacionan a través del tiempo para influenciar la implementación de la RPF”. A partir de ello, las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de ecosistemas y tierras forestales, impulsarán el desarrollo y la práctica de la RPF, reuniendo a las partes interesadas para implementar prácticas que restablezcan un equilibrio óptimo y consensuado de los beneficios económicos, sociales y ecológicos de los ecosistemas forestales y otro tipo de vegetación silvestre, y conectándolos con otros usos de las tierras. Paralelamente se debe fomentar el conocimiento, la investigación, el aprendizaje y la experimentación. El aprendizaje colaborativo y de adaptación, los procesos de experimentación basados en los conocimientos tradicionales y en la investigación innovadora, sumados a la promoción del intercambio de conocimientos entre los usuarios de la tierra, serán elementos claves para el éxito de la RPF.





## **CAPÍTULO 3**

### LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL



Considerar que la restauración es planificada e implementada por diferentes actores políticos y sociales, que operan a distintas escalas, el desafío es que los actores deben entenderse y negociar sobre cómo, dónde, y qué hacer para restaurar (Guariguata y Brancalion, 2014). Por lo tanto, tiene que establecerse un pacto sociopolítico que considere las necesidades actuales y de largo plazo de los grupos involucrados. Para que tenga éxito, la restauración debe ser considerada en todas las dimensiones de una construcción social.

La RPF entendida como una construcción social, en el que los actores interactúan para influir en las decisiones, procesos y resultados, es un aspecto central para su diseño, implementación y monitoreo (Lemos y Agrawal, 2006). En un contexto de paisaje, permite establecer las reglas y procesos de toma de decisiones que involucran a los actores interesados y que trabajan juntos para moldear el futuro del entorno que comparten (Kusters et al., 2020).

FIGURA 2

Estrategias para la construcción social de la restauración de ecosistemas







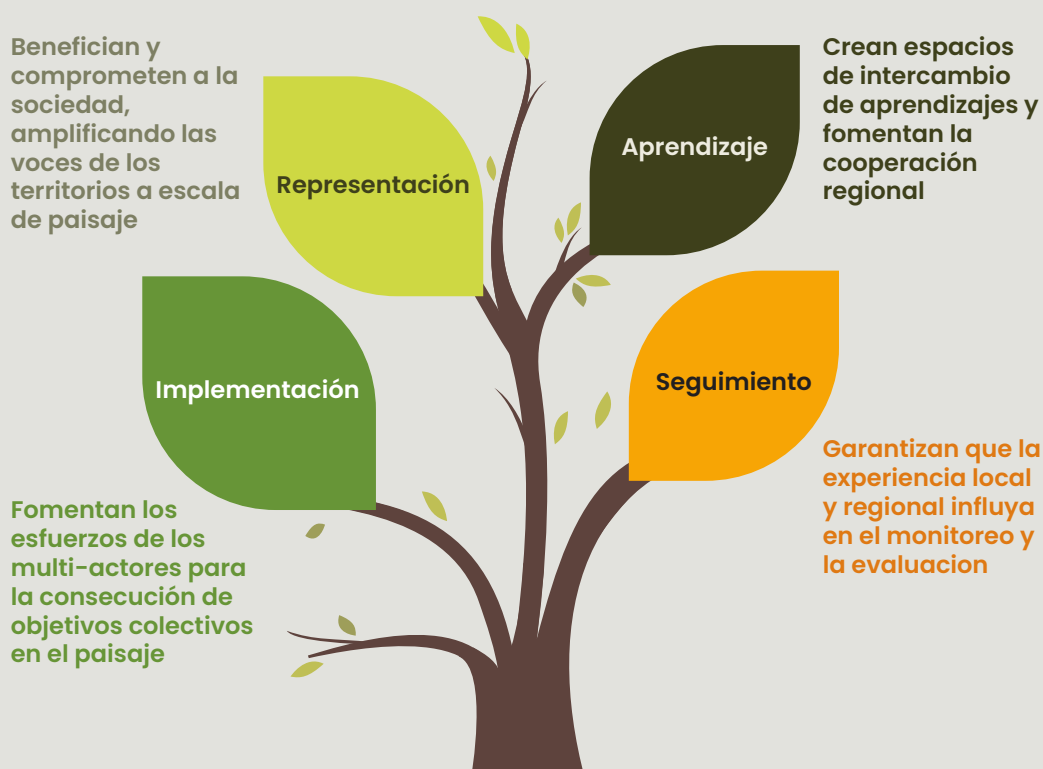
### Plataforma multi-actor y multisectorial

Las plataformas multi-actores y multisectoriales de apoyo a la toma de decisiones para la planificación de la optimización espacial de la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, permitiría el desarrollo de iniciativas a nivel del paisaje, cuyos resultados logre objetivos locales y regionales, aporte a las metas nacionales sobre restauración cambio climático y diversidad biológica, y respalde directamente a la implementación del marco mundial de biodiversidad posterior a 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados.

Las plataformas multi-actores y multisectoriales logran representación, aprendizajes, implementación y seguimiento, a través de la promoción de la participación social, privada, académica, financiera y política:

**FIGURA 3**

Acciones que impulsan las plataformas multi - actores y multisectoriales





## CAPÍTULO 4

LAS MESAS TÉCNICAS REGIONALES PARA  
LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y  
TIERRAS FORESTALES



Un enfoque de restauración satisfactorio generalmente se basa en una planificación integrada e intersectorial del paisaje. Esto suele significar: (a) planificación del paisaje y toma de decisiones comunitarias; (b) cooperación y coordinación intersectoriales eficaces entre los organismos gubernamentales a nivel local, subnacional y nacional; (c) fortalecimiento de las instituciones locales para gestionar mejor los conflictos sobre el paisaje; (d) mejoramiento de las políticas para la gestión integrada del paisaje (*Berrahmouni et al., 2017*).

En las Mesas Técnicas Regionales de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales (REST-MTR) los multi-actores podrán conectarse para compartir, aprender y desarrollar la restauración en la práctica. La estrategia de gobernanza que se impulsará involucrará a múltiples partes interesadas para integrar los objetivos sociales, económicos y ambientales a escala del paisaje, que permita identificar compensaciones y sinergias potenciales para una gestión del paisaje más sostenible y equitativa. Estas REST-MTR serán impulsadas por los Gobiernos Regionales, a través de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, las Autoridades Regionales Ambientales o Gerencias Regionales de Recursos Naturales, según sea el caso, conforme la organización propia de cada Gobierno Regional.

Las REST-MTR impulsarán iniciativas y proyectos de restauración en las regiones del país a través de la promoción de estrategias de comunicación, participación e integración de multi-actores interesados y proporcionar orientaciones específicas para lograr múltiples beneficios, resultados duraderos y manejo adaptativo, abordando los desafíos sociales y ambientales a través del fortalecimiento de la gobernanza. Las REST-MTR se reconocerán mediante una ordenanza regional o resolución regional.

### 4.1 Objetivo

Establecer el espacio de coordinación y articulación para promover acciones de Restauración de Ecosistemas y Tierras forestales con participación de los actores involucrados a nivel regional.

### 4.2 Finalidad

Las REST-MTR facilitarán, promoverán e impulsarán a nivel regional las iniciativas y proyectos de restauración, brindando el soporte técnico y capacitación a los actores regionales involucrados, fortaleciendo la gobernanza de la restauración a nivel regional, para lograr múltiples beneficios socio- ambientales.



### 4.3 Estructura de las Mesas Técnicas Regionales para la restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales

Las REST-MTR se conformarán mediante una coordinación, una secretaria técnica y los grupos temáticos que estarán conformados por los representantes acreditados de las instituciones u organizaciones de incidencia regional.

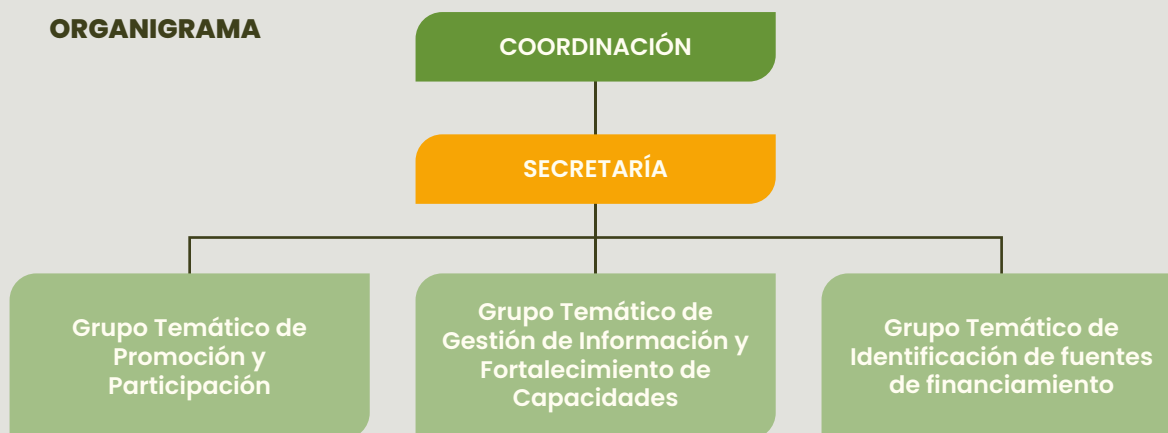
Dentro de la estructura el representante del Gobierno Regional, como la Autoridad Regional Forestal y de Fauna silvestre o la Autoridad Regional Ambiental y/o Gerencia Regional de Recursos Naturales, según sea el caso asumirían el rol de la Coordinación de la REST-MTR.

En el caso de existir otros espacios de articulación a nivel regional podrán modificar o ampliar sus roles y funciones para cumplir a la vez de Mesa Técnica Regional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales (REST-MTR) a ser aprobada con Ordenanza Regional.



**FIGURA 4**

Organigrama de la Mesa Técnica Regional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales (REST-MTR)





### Funciones

#### Funciones de la coordinación

- Representar a la Mesa Técnica Nacional de Restauración (REST-MTN) en otros espacios regionales en los que intervenga.
- Elaborar junto a la Secretaría Técnica la propuesta de agenda para las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Convocar, dirigir y moderar las reuniones ordinarias y extraordinarias, orientándolas hacia la toma de acuerdos y acciones.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y acuerdos generados por la REST-MTR.
- Coordinar con el SERFOR las acciones a desarrollar en restauración en los Planes de Trabajo de la REST-MTR.
- Elaborar el reporte anual de los resultados de implementación del Plan de Trabajo Anual de la REST-MTR articulado al ProREST, el que será remitido al SERFOR en el primer mes del año siguiente.

#### Funciones de la Secretaría Técnica

- Elaborar junto a la Coordinación la propuesta de agenda para las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Asumir las funciones de la Coordinación, en casos de ausencia temporal.
- Citar a los miembros de la REST-MTR a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Redactar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Redactar los informes y el reporte anual de la REST-MTR.

#### Funciones de los representantes acreditados de las instituciones u organizaciones de incidencia regional.

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Coordinación de la REST-MTR.
- Coordinar, concertar y participar en la elaboración del plan de trabajo anual de la REST-MTR.
- Integrar uno o más grupos temáticos y presentar propuestas de actividades

que aporten al logro de los objetivos de la REST-MTR.

- Participar en la ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo anual.
- Proponer y asesorar diversas iniciativas que fortalezcan la REST-MTR



## 4.4 Conformación de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales

### 4.4.1 Convocatoria

El representante del Gobierno Regional (Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Autoridad Regional Ambiental o Gerencia Regional de Recursos Naturales, según sea el caso) deberá promover la conformación de la REST-MTR. Para ello, realizará una convocatoria entre las instituciones públicas y privadas de incidencia regional, con la finalidad de informar, organizar y adoptar las funciones de la REST-MTR, considerando los espacios de articulación o plataformas de encuentro y participación que exista en la región como los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS), las Comisiones Ambientales Regionales (CAR), los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA), la Mesa Técnica Forestal Regional, entre otros vinculados a sector forestal.

### 4.4.2 Conformación

La REST-MTR estará conformada por la Coordinación, la Secretaría Técnica y los representantes acreditados de las instituciones u organizaciones

de incidencia regional. Dentro de la estructura el representante del Gobierno Regional, como la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre o la Autoridad Regional Ambiental y/o Gerencia Regional de Recursos Naturales, según sea el caso asumirían el rol de la Coordinación de la REST-MTR.

Un siguiente paso es la distribución de los representantes según intereses y/o capacidades, en los grupos temáticos de promoción y participación, información y fortalecimiento de capacidades, e identificación de fuentes de financiamiento.

### 4.4.3 Reconocimiento de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierra Forestales

La REST-MTR será reconocida a través de una Ordenanza Regional o Resolución Regional, las cuales se comprometen a constituir un espacio de articulación y concertación para promover las iniciativas de restauración multisectorial, multinivel y multi-actor en el marco del ProREST. Este reconocimiento se informará al SERFOR.





#### 4.4.4 Operatividad de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierra Forestales

##### i. Plan de trabajo anual

Los representantes de las instituciones u organizaciones acreditadas elaborarán el plan de trabajo anual estableciendo acciones, plazos y responsables, según grupo temático (Ver el Ítem 4.6. Planificación y monitoreo). Este documento consolidará las diversas actividades que la REST-MTR desarrollará, el cual será aprobado en reuniones ordinarias y extraordinarias.

##### ii. Reuniones ordinarias y extraordinarias.

- Seguimiento al plan de trabajo anual: En cada reunión ordinaria se deberá exponer los avances, los

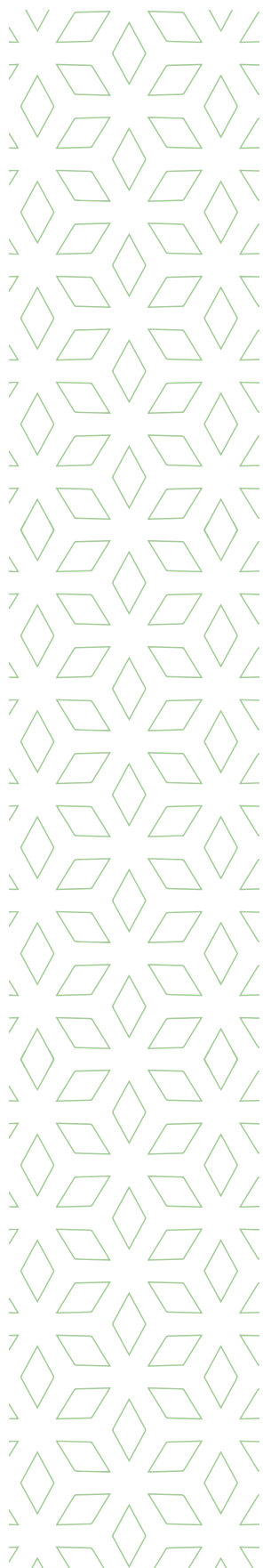
resultados y los imprevistos que se hayan tenido en la ejecución de cada actividad contemplada en el plan, de acuerdo a las responsabilidades asumidas por cada grupo temático.

- Ajuste de la planificación: Una vez evaluado el estado de las actividades programadas hacia el cumplimiento de las metas de cada grupo temático, se discute de manera colectiva los temas emergentes a ser abordados, los nuevos desafíos, las restricciones encontradas y las nuevas actividades a ser programadas.
- Toma de acuerdos, compromisos y aprobación: Una vez revisado el plan de trabajo y establecido los nuevos acuerdos y compromisos, se consignan en el acta y se aprueba en reunión extraordinaria.

**FIGURA 5**

Conformación y operatividad de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales





## 4.5 Funcionamiento de los Grupos Temáticos de las Mesas Técnicas Regionales para la Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales

Para el funcionamiento de las REST-MTR se desarrollarán actividades a través de tres Grupos Temáticos, en torno a los cuales se agrupan los representantes de las instituciones u organizaciones acreditadas según sus intereses y/o capacidades. Los Grupos Temáticos son los siguientes:

- Promoción y participación
- Gestión de información y fortalecimiento de capacidades
- Identificación de fuentes de financiamiento

### 4.5.1 Promoción y participación

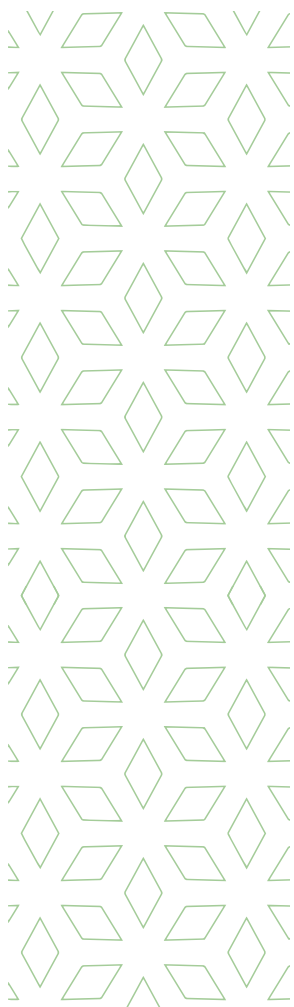
En este grupo temático se deben realizar las siguientes acciones:

- Realizar la identificación de actores directos e indirectos, así como identificar múltiples dimensiones de intereses y capacidades (Ver Anexo 02).
- Promover el enfoque del paisaje y empoderar a las comunidades locales con las herramientas, el conocimiento y las redes necesarias para conectarse, compartir, aprender y actuar en sus paisajes locales.
- Participar en las redes de investigación regionales, nacionales y mundiales y crear vínculos con otras plataformas, profesionales, técnicos y comunidades que impulsan iniciativas de restauración.
- Colaborar en la formulación o mejora de propuestas técnicas y normativas, de innovación e investigación.
- Desarrollar y conducir la estrategia de promoción y conducción para impulsar la restauración a nivel regional y local.
- Socializar las actividades realizadas, los resultados, avances y lecciones aprendidas a través de diversos medios de comunicación (boletines o notas web), de manera ordenada y planificada a través de una agenda de contactos institucionales.
- Promover el proceso de inclusión de la restauración en los Planes de desarrollo concertado a nivel regional y local.
- Orientación Técnica para planificar, implementar y monitorear proyectos en restauración.
- Establecer las coordinaciones con el GORE y GOLO para la priorización de la restauración.

### 4.5.2 Gestión de información y fortalecimiento de capacidades

En este Grupo temático se deben realizar las siguientes acciones:

- Evaluar las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores directos e indirectos y especialmente a la población en el área de intervención.
- Generar espacios de intercambio de experiencias y mejora continua del aprendizaje en restauración.



- Identificar y difundir las mejores prácticas de restauración regional en marcha, para la réplica y escalamiento.
- Promover el uso de la información de los mapas de sitios prioritarios para la restauración definidos por el SERFOR.
- Promover la sistematización de la información relacionada con la restauración de ecosistemas y tierras forestales.
- Promover la aplicación de los resultados de investigación para el desarrollo de iniciativas y proyectos de restauración.
- Promover la transferencia de tecnologías que utilizan diversidad de especies de flora nativa de los ecosistemas
- Documentar y poner en valor los conocimientos locales en restauración para fortalecer capacidades locales.

### 4.5.3 Identificación de fuentes de financiamiento

En este grupo temático se deben realizar las siguientes acciones:

- Identificar potenciales fuentes de financiamiento a nivel regional a través de los recursos nacionales, de organizaciones no gubernamentales.
- Identificar potenciales fuentes de financiamiento de inversionistas, empresas privadas y otros mecanismos innovadores para las iniciativas y proyectos de restauración.
- Brindar la orientación a los multi-actores interesados en la aplicación de las diversas oportunidades de financiamiento existentes.
- Difundir mecanismos financieros y modelos de negocios para la sostenibilidad de la restauración.
- Participación en los procesos de elaboración del presupuesto participativo con GOREs y GOLOs.





### 4.6 Planificación y monitoreo

Con respecto a la planificación, toma de acuerdos y seguimiento, los representantes de las instituciones u organizaciones acreditadas que integran las REST-MTR elaborarán anualmente su plan de trabajo. Este plan de trabajo tendrá indicadores, metas y medios de verificación, que facilitarán el monitoreo de los grupos temáticos.

**FIGURA 6**

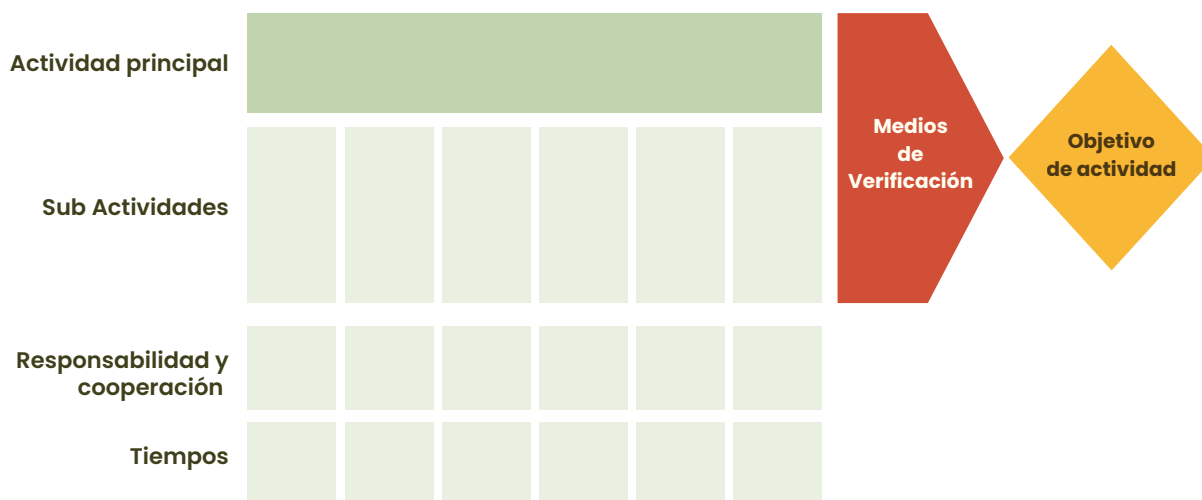
Sistema de planificación por eje temático de la Mesa Técnica Regional (Adaptado de Capacity Works - GTZ, 2009)



**FIGURA 7**

Hoja de trabajo para el diseño de cada proceso dentro de la planificación anual (Adaptado de Capacity Works - GTZ, 2009)

#### PROCESO: PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN



Se propone el siguiente formato de planificación para las REST-MTR:

**Cuadro 1.** Formato de planificación para las Mesas Técnicas Regionales de Restauración de ecosistemas y tierras Forestales

MESA TÉCNICA REGIONAL DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y TIERRAS FORESTALES	OBJETIVO	INDICADOR	META
GRUPO TEMÁTICO: PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1			
2			
3			
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2			
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1			
2			
3			
ACTIVIDAD PRINCIPAL 3			
SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1			
2			
3			



### 4.7 Ética sobre la labor en la restauración

La Sociedad para la Restauración Ecológica (SER *por sus siglas en inglés*) proporciona a la comunidad de restauración mundial un Código de Ética (SER, 2020). Entre las principales pautas que guían la conducta y el trabajo están:

- Fomentar la educación, la investigación y el intercambio de ideas como parte de una comunidad de práctica en el desarrollo continuo del arte, la práctica y la ciencia de la restauración ecológica para los miembros, el público y los ecosistemas que servimos.
- Fomentar activamente el intercambio de ideas, técnicas y productos para impulsar la innovación y hacer avanzar el campo.
- Basar nuestras decisiones en lo siguiente: información de origen científico; conocimiento ecológico local y tradicional; resultados derivados del proyecto; y otros conocimientos y experiencias disponibles.
- Tener un comportamiento honesto e íntegro en todos los aspectos de la generación y difusión de información veraz.
- Honrar a los socios locales al respetar sus conocimientos, involucrarlos y desarrollar la capacidad local cuando sea posible.
- Promover prácticas que respetan la diversidad ecológica y cultural y apoyamos medios de vida sostenibles.
- Cumplir y apoyar el avance de las políticas, reglas, regulaciones y leyes que rigen nuestras actividades profesionales y voluntarias.
- Identificar y evitar cualquier conflicto de intereses mediante la divulgación proactiva de cualquier conflicto real, potencial o percibido.



# Acrónimos

<b>ARFFS</b>	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>CAR</b>	Comisión Ambiental Regional
<b>CGRA</b>	Comité de Gestión Regional Agrario
<b>CGFFS</b>	Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
<b>GORE</b>	Gobierno Regional
<b>GOLO</b>	Gobierno Local
<b>IUCN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>MIDAGRI</b>	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
<b>REST-MTR</b>	Mesa Técnica Regional de Restauración de ecosistemas y Tierras Forestales
<b>REST-MTN</b>	Mesa Técnica Nacional de Restauración ecosistemas y Tierras Forestales
<b>OPAS</b>	Organismos Públicos Adscritos Sectoriales
<b>ONG</b>	Organismo No Gubernamental
<b>ProREST</b>	Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas
<b>RPF</b>	Restauración del Paisaje Forestal
<b>SbN</b>	Soluciones basadas en la naturaleza
<b>SER</b>	Sociedad para la Restauración Ecológica
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



# Glosario de conceptos y definiciones

- **Área degradada (SERFOR, 2018)**

Es aquel territorio deteriorado por la extracción excesiva de productos maderables y/o no maderables, manejo inadecuado, incendios reiterados, pastoreo u otras perturbaciones y usos de la tierra que degeneran el suelo y la vegetación, a tal punto que la regeneración natural después del abandono se ve inhibida o retrasada.

- **Bosque (FAO, 2010)**

Tierras que se extienden por más de 0,5 hectáreas, dotadas de árboles de una altura superior a 5 metros y una cubierta de dosel superior al 10 %, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano.

- **Degradación de la tierra (Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, 1994)**

Reducción o pérdida, en áreas áridas, semiáridas o subhúmedas secas, de la productividad económica y la complejidad de las tierras de cultivos de secano, de regadío, pastizales, bosques y tierras forestales a causa de los usos de la tierra o de un proceso o combinación de procesos, incluidos los derivados de las actividades humanas y las tendencias de ocupación, como i) la erosión del suelo causada por el viento o el agua; ii) el deterioro de las propiedades físicas, químicas, biológicas o económicas del suelo y iii) la pérdida a largo plazo de la vegetación natural.

- **Degradación del bosque (FAO, 2011)**

La disminución de la capacidad del bosque para suministrar bienes y servicios.

- **Desertificación (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, 1994)**

Degradación de los suelos de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas debido a diversos factores, entre ellos, las variaciones climáticas y la actividad humana.

- **Ecosistema degradado (SERFOR, 2018)**

Ecosistema que ha sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales, lo que altera su estructura y funcionamiento, y disminuye, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios.

- **Ecosistema forestal (SERFOR, 2018)**  
Es el ecosistema de vegetación silvestre en donde predomina la vegetación arbórea.
- **Ecosistemas de vegetación silvestre (SERFOR, 2018)**  
Son espacios con formaciones vegetales de origen natural donde se desarrollan las especies forestales y fauna silvestre, que tienen la capacidad para proveer bienes y servicios para el hombre y la sociedad.
- **Enfoque de paisaje (FAO, 2012)**  
Se trata de un proceso a gran escala de manera integrada y multidisciplinaria, que combina la gestión de los recursos naturales con las cuestiones relativas al medio ambiente y a los medios de subsistencia. El enfoque de paisaje difiere de los enfoques ecosistémicos en que puede incluir múltiples ecosistemas. Asimismo, tiene en cuenta las actividades humanas y las instituciones, considerándolos parte integrante del sistema y no como agentes externos. Este enfoque reconoce que las causas fundamentales de los problemas pueden no ser específicas para un sitio y, en una perspectiva de desarrollo, es esencial integrar a múltiples partes interesadas para negociar e implementar las acciones previstas.
- **Gobernanza forestal (FAO, 2020)**  
La gobernanza forestal se define como la forma en que los actores públicos y privados – incluyendo las instituciones del sector formal e informal, las organizaciones de pequeños productores y de pueblos indígenas, las pequeñas, medianas y grandes empresas, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas– negocian, toman y ejecutan decisiones vinculantes sobre la gestión, uso y conservación de los recursos forestales.
- **Otras tierras boscosas (FAO, 2010)**  
Tierra no definida como bosque que se extiende por más de 0,5 hectáreas; posee árboles de una altura superior a 5 metros y una cubierta de dosel de 5 a 10 % o árboles capaces de alcanzar estos límites mínimos, o con una cubierta mixta de arbustos, matorrales y árboles superior a 10 %. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano.
- **Paisaje (SERFOR, 2018)**  
Cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones.
- **Paisaje forestal (Maginnis y Jackson, 2005)**  
Paisaje que está, o ha estado, dominado por bosques y tierras boscosas, y que continúa produciendo bienes y servicios forestales.
- **Participación (FAO, 2010)**  
Proceso de participación equitativa y activa de todas las partes interesadas en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo y en el análisis, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de desarrollo. Para facilitar un proceso de desarrollo más equitativo, las partes interesadas desfavorecidas necesitan ganar autonomía y aumentar sus conocimientos, su nivel de influencia y la capacidad de control de sus propios medios de subsistencia, incluso las iniciativas de desarrollo que les conciernen.
- **Regeneración natural (SERFOR, 2018)**  
Proceso de recuperación poblacional de las especies forestales mediante su propagación sexual o asexual, que se produce sin la intervención del hombre.
- **Regeneración natural asistida (Chazdon et al., 2020)**  
Es el proceso de recuperación que puede ser asistido de diversas formas para superar las limitaciones existentes.



- **Rehabilitación (SERFOR, 2018)**  
Cualquier intento por recuperar elementos estructurales o funcionales dentro de un ecosistema degradado. A diferencia de la restauración, la rehabilitación puede ayudar a restablecer algunas, pero no necesariamente todas, las especies de flora y fauna que originalmente estuvieron presentes en un ecosistema.
- **Resiliencia (SERFOR, 2018)**  
Capacidad de un ecosistema de retornar a sus condiciones originales o reorganizarse luego de un proceso de disturbio.
- **Restauración ecológica (Society for Ecological Restoration, 2020)**  
Proceso que consiste en facilitar la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido. La restauración ecológica tiene como objetivo mover un ecosistema degradado a una trayectoria de recuperación que permita la adaptación a los cambios locales y globales, así como la persistencia y evolución de las especies que lo componen.
- **Restauración (SERFOR, 2018)**  
Proceso de ayuda a la recuperación de un área, ecosistema, o paisaje degradado, dañado o destruido, con el propósito de retomar su trayectoria ecológica, mantener la resiliencia, conservar la diversidad biológica y restablecer la funcionalidad de los ecosistemas y paisajes.
- **Restauración forestal (FAO, 2017)**  
Es devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar.
- **Restauración del paisaje forestal (Maginnis y Jackson, 2007)**  
Proceso que tiene como objetivo recuperar la integridad ecológica y mejorar el bienestar humano en el paisaje forestal deforestado o degradado.
- **Sequía (Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, 1994)**  
Fenómeno que se produce cuando las precipitaciones han estado muy por debajo de los niveles normalmente registrados, y causan serios desequilibrios hidrológicos que afectan de manera adversa a los sistemas terrestres de producción de recursos.
- **Servicios ecosistémicos (SERFOR, 2018)**  
Son aquellos beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen del buen funcionamiento de los ecosistemas, tales como la regulación hídrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, el secuestro de carbono, la belleza paisajística, la formación de suelos y la provisión de recursos genéticos, entre otros. Los servicios ecosistémicos constituyen Patrimonio de la Nación.
- **Vulnerabilidad (IPCC, 2014)**  
La vulnerabilidad es el grado en que un sistema es susceptible o incapaz de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad depende de la naturaleza, el alcance y el ritmo del cambio climático y de las variaciones climáticas a la que está expuesto un sistema, así como a su sensibilidad y su capacidad de adaptación.

# Referencias Bibliográficas

**Berrahmouni, N., Regato, P. y Parfondry, M. 2017.** Directrices mundiales para la restauración de bosques y paisajes degradados en las tierras secas: fortalecer la resiliencia y mejorar los medios de subsistencia, por Estudio FAO Montes N° 175. Roma.

**CBD. 2019.** Considerations on ecosystem restoration for the post-2020 global biodiversity framework, including on a possible successor to Aichi Biodiversity Target 15. Note by the Executive Secretary. Montreal, Canada.

**CEPLAN. 2019.** Foro del Acuerdo Nacional. Lima, Perú.

**Chazdon, R., Wilson, S., Brondizio, E., Herbohn, J., Guariguata, M. 2020.** Consideraciones sobre la gobernanza y la restauración del paisaje forestal. Retos y oportunidades para la presente década. Centro para la Investigación Forestal Internacional. Bonn, Alemania.

**Chazdon, R., Lindenmayer, D., Guariguata, M., Crouzeilles, R., Rey, J., Lazos, E. 2020.** Fostering natural forest regeneration on former agricultural land through economic and policy interventions Environ. Res. Lett. 15 043002

**Cohen-Shacham, E., Walters, G., Janzen, C. and Maginnis, S. (eds.) (2016).** Nature-based Solutions to address global societal challenges. Gland, Switzerland: IUCN. xiii + 97pp.

**Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. 1994.** Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. París.

**FAO. 2010.** Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010: Términos y definiciones. Roma.

**FAO. 2010.** Enhancing FAO's practices for supporting capacity development of member countries. Roma.

**FAO. 2011.** Assessing forest degradation. Towards the development. of globally applicable guidelines. Forest Resources Assessment Working Paper 177. Rome, Italy



**FAO. 2012.** Mainstreaming climate-smart agriculture into a broader landscape approach. Background paper for the Second Global Conference on Agriculture, Food Security and Climate Change. Hanoi, Vietnam.

**FAO. 2017.** Conjunto de Herramientas para la Gestión Forestal Sostenible. Módulo de Restauración y rehabilitación de bosques.

**FAO. 2020.** Conjunto de Herramientas para la Gestión Forestal Sostenible. Módulo de Gobernanza forestal.

**Gordon, J., Chadwick, K. 2007.** Evaluación de impacto de la creación de capacidad y la formación: marco de evaluación y dos estudios de caso (Informe de la serie de evaluación de impacto n° 44). Centro Australiano de Investigación Agrícola Internacional. Canberra, Australia.

**GTZ. 2009.** Capacity Works. El modelo de gestión para el desarrollo sostenible. Lima, Perú. Guariguata, M., Brancalion, P. 2014. Current Challenges and Perspectives for Governing Forest Restoration. *Forests* 2014, 5, 3022–3030.

**ITTO. 2020.** Guidelines for forest landscape restoration in the tropics. ITTO Policy Development Series No. 24. International Tropical Timber Organization (ITTO), Yokohama, Japan.

**Kusters, K., Graaf, M., Buck, L., Galido, K., Maindo, A., Mendoza, H., Nghi, T., Purwanto, E., Zagt, R. 2020.** Inclusive landscape governance for sustainable development: Assessment methodology and lessons for civil society organizations. *Land* 9, 128

**Lemos, M., Agrawal, A. 2006.** Environmental governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 31, 297–325.

**Mansourian, S. 2017.** Governance and forest landscape restoration: A framework to support decision-making. *Journal for Nature Conservation* 37:21–30.

**Menz, M., Dixon, K., Hobbs, R. 2013.** Obstáculos y oportunidades para la restauración a escala de paisaje. *Science*, 339, 526–527

**MINAGRI. 2019.** Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 y sus reglamentos. Bosques productivos para la vida. 2da Edición. 345 p.

**Naciones Unidas. 1992.** Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro, Brasil.

**Naciones Unidas. 2016.** Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. New York, Estados Unidos de América.

**Naciones Unidas. 2019.** Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021–2030).

**Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 2011.** Modos y maneras de prestar apoyo a la restauración de ecosistemas. UNEP/CBD/SBSTTA/15/4. Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico. Decimoquinta reunión. Montreal.

**Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre. 2018.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° 083–2018–MINAGRI–SERFOR–DE, que aprueba los Lineamientos para la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. Lima, Perú.

**Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 2018.** Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y otros Ecosistemas de Vegetación Silvestre. Lima, Perú.  
Society for Ecological Restoration. 2020. Code of Ethics. Washington, USA.

**Stanturf, J., Mansourian, S., Kleine, M. 2017.** Implementing Forest Landscape Restoration, A Practitioner's Guide. International Union of Forest Research Organizations, Special Programme for Development of Capacities (IUFRO-SPDC). Vienna, Austria. 128 p

**IUCN (2016).** Definición de Soluciones Basadas en la Naturaleza. Resolución de la UICN WCC-2016-Res-069. Hawaii, Estados Unidos de América.



# ANEXOS

**Anexo 1.** Vinculación de las funciones de las Mesas Técnicas Regionales para la restauración de ecosistemas y tierras forestales con las orientaciones nacionales e internacionales sobre restauración de ecosistemas forestales.

GRUPO TEMÁTICO	FUNCIONES DE LOS TRES GRUPOS TEMÁTICOS DE LA MESA TÉCNICA REGIONAL	POLÍTICA NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE Y LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE N° 29763 (SERFOR, 2019)	LINEAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	DIRECTRICES PARA LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL EN LOS TRÓPICOS (ITTO, 2020)	MODOS Y MANERAS DE PRESTAR APOYO A LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, 2011)	EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGIA (NACIONES UNIDAS, 2020)
Promoción y participación	Realizar el diagnóstico de actores clave, proyectos acordes al mapa de áreas prioritarias para la restauración a nivel regional.	La gestión forestal y de fauna silvestre busca la armonización de las políticas y el fortalecimiento de institucionalidad, normas, procedimientos, herramientas e información, de manera tal que sea posible la participación efectiva, descentralizada, integrada, informada y equitativa de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones, el acceso a beneficios, el manejo de conflictos y la construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica, transparencia y rendición de cuentas.	Realizar un mapeo y posible interrelación de actores a nivel local (distrital y provincial), regional, nacional e internacional, según la escala de la iniciativa de restauración (área, ecosistema, paisaje).			
	Incentivar la conexión y alineamiento de las iniciativas regionales y ocales con instrumentos de gestión en materia restauración de ecosistemas y paisajes.	Promoción del manejo sostenible de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y otras prácticas, conducidos por las comunidades nativas, campesinas y pobladores locales, para la recuperación de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre degradados.	Establecimiento de alianzas estratégicas y acciones de sensibilización con los actores directos, indirectos y grupos de interés.		Mejorando asociaciones y programas de intercambio entre organismos y profesionales de la restauración.	Promover la coordinación entre las iniciativas de restauración existentes a nivel local, nacional, regional y global.

	<p>Difundir las herramientas de gestión de la restauración a través de una plataforma regional vinculado a la red nacional.</p> <p>Promover convenios y alianzas estratégicas entre actores involucrados y de interés a nivel regional.</p>		<p>La difusión de los resultados de la iniciativa de restauración al público en general, debe estar a cargo de los responsables de la misma, pudiendo involucrar al SERFOR y la ARFFS competente.</p>		<p>Facilitando y compartiendo información y conocimientos públicos.</p> <p>Desarrollando y poniendo en práctica programas de comunicación en los que se haga hincapié en los beneficios económicos, ecológicos y sociales de la restauración de los ecosistemas.</p>	<p>Identificar métodos apropiados de difusión de información para diferentes grupos y escalas, incluidos los grupos marginados como mujeres, niñas y pueblos indígenas.</p> <p>Organizar diálogos sobre una amplia gama de temas relacionados con la restauración de ecosistemas utilizando plataformas en línea, seminarios web, comunidades de práctica, estaciones de radio y televisión locales.</p>
Gestión de información y fortalecimiento de capacidades	<p>Generar información en coordinación con el SERFOR sobre las iniciativas incluido los proyectos de restauración e investigaciones científicas-académicas.</p>	<p>Establecimiento de alianzas estratégicas entre el Estado, instituciones de investigación y las universidades, para el desarrollo sostenido de investigaciones, transferencias tecnológicas y programas de capacitación a entidades del Estado y usuarios forestales y de fauna silvestre.</p>	<p>Retroalimentación en base a lecciones aprendidas, para actualización de lineamientos de restauración.</p> <p>Disposición complementaria de Lineamientos.</p>		<p>Recopilando y divulgando monografías, prácticas óptimas y aspectos económicos</p>	<p>Proporcionar una base de datos/inventario de proyectos de restauración pasados y actuales, convenciones, organizaciones y otros grupos o iniciativas relevantes para la restauración.</p>
	<p>Determinar prioridades de capacitación e investigación vinculado a instrumentos de gestión regional y nacional del sector forestal y de fauna silvestre.</p>	<p>Alentar y promover la investigación y el desarrollo tecnológico, la gestión de los conocimientos científicos y tradicionales, la innovación, la extensión y la educación, como soportes estratégicos para impulsar el desarrollo forestal y de fauna silvestre sostenible.</p>	<p>Vinculación con universidades, institutos de investigación u otro tipo de entidad académica local, nacional y/o internacional con calificación y especialidad relacionada a la materia, e interés para colaborar en el proceso de monitoreo,.</p>		<p>Prestar apoyo a la ejecución de proyectos con los que se ponen en práctica los resultados de la investigación sobre la restauración y rehabilitación ecológicas.</p>	<p>Integrar la restauración en los sistemas educativos a nivel mundial.</p> <p>Emprender investigaciones científicas a largo plazo sobre la implementación y los beneficios de la restauración de ecosistemas.</p>



		<p>Priorización y conocimiento de la diversidad biológica forestal y de fauna silvestre y su uso sostenible, mediante el desarrollo de investigaciones que permitan identificación taxonómica de especies, estado de conservación de especies sometidas a mayores presiones de aprovechamiento, y respecto de requerimientos de regeneración en el medio natural.</p>	<p>a través de la participación de investigadores, académicos y voluntarios.</p>			
Organizar actividades de fortalecimiento de capacidades a nivel local y regional.	Fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados, con el propósito de facilitar su participación informada y proactiva en la gestión forestal y de fauna silvestre.	Capacitaciones sobre los lineamientos de restauración: Análisis de casos.	Brindar capacitación y desarrollo de capacidades a todas las partes interesadas en las habilidades básicas necesarias para restaurar y gestionar de manera sostenible los bosques para bienes y servicios de los ecosistemas.	<p>Poniendo a disposición herramientas disponibles tales como programas de aprendizaje electrónicos.</p> <p>Prestando apoyo y/o coordinando talleres de creación de capacidad.</p> <p>Convocando talleres regionales/ subregionales técnicos de capacitación sobre temas clave.</p>	<p>Desarrollar la capacidad de los gobiernos sub nacionales y locales para participar en los procesos de toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales y para planificar, diseñar, implementar y sostener iniciativas de restauración a gran escala.</p> <p>Facilitar el uso de los conjuntos de protocolos, herramientas y mecanismos de capacitación existentes para la restauración de paisajes terrestres.</p>	

Identificación de fuentes de financiamiento	Mapear y tener actualizada las diversas alternativas de financiamiento para la restauración del paisaje forestal.	Los Gobiernos Regionales deben conducir la gestión forestal y de fauna silvestre sostenible. Ello a través del desarrollo de programas, proyectos e inversiones orientados al aprovechamiento, recuperación y conservación de bosques naturales, así como al establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.				Revisar los fondos globales y locales que se enfocan principalmente en la restauración de ecosistemas para identificar medios para expandirlos y/o reproducirlos, para catalizar la restauración de ecosistemas a gran escala a nivel mundial.
	Proponer potenciales fuentes de financiamiento a nivel comunitario, de recursos nacionales, de organizaciones no gubernamentales, de inversionistas privados y otras innovadoras que puedan identificarse.	Promoción de mecanismos de recuperación de áreas deforestadas y degradadas con especies forestales que contribuyan al desarrollo local, a través de la inversión pública y privada.		Analizar el potencial y desarrollar esquemas que permitan pagos por servicios ecosistémicos a escala de paisaje, como los relacionados con el carbono, el agua, la biodiversidad y el turismo.  Explorar oportunidades para incentivos basados en el mercado, como pagos de carbono basados en resultados y mecanismos de pago de transferencia para servicios de los ecosistemas.		Aumentar la intención de las sociedades de todo el mundo de invertir en restauración.  Desarrollar e implementar mecanismos de financiamiento para la restauración.  Trabajar con equipos multidisciplinarios para preparar casos de inversión para la restauración de ecosistemas.
	Gestionar el apoyo a los multi-actores en el proceso de postulación a fuentes de financiamiento.					Diseñar, implementar, monitorear y mantener iniciativas de restauración de ecosistemas.

## Anexo 2. Caracterización de actores

### Identificación de actores y análisis de intereses

Los tres grupos principales de actores que pueden estar involucrados en la restauración de ecosistemas se detallan a continuación:

**Cuadro 2.** Grupos principales de actores involucrados en la restauración de ecosistemas (SERFOR, 2018)

ACTORES DIRECTOS	ACTORES INDIRECTOS	GRUPOS DE INTERÉS
En esta categoría se pueden incluir agricultores, ganaderos, comunidades nativas y comunidades campesinas, empresas privadas, concesionarios, titulares de derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, titulares de proyectos de inversión pública o privada que impliquen actividades, construcciones u obras que puedan causar impactos ambientales negativos en el marco del Sistema Nacional de Evaluación e Impacto Ambiental, u otros que cuentan con titularidad o posesión comprobada de las áreas donde se desarrollará la iniciativa.	Incluye a las instituciones o agencias de gobierno local, regional y nacional cuyas funciones se encuentran relacionadas con el manejo de recursos naturales, las áreas naturales protegidas, actividades extractivas, u otros temas relevantes para la restauración, las cuales tienen una fuerte influencia sobre los ecosistemas y el manejo de la tierra en el área de influencia de la iniciativa.	Son aquellos individuos, empresas u organizaciones que financian, orientan técnicamente y tienen un interés significativo en el diseño, la implementación y los resultados de la iniciativa de restauración. Estos grupos pueden incluir empresas privadas, junta de regantes, organismos de cooperación, entidades académicas, ONG's nacionales e internacionales, entre otros.

La identificación de actores estará acompañada de una entrevista semiestructurada que permitirá la identificación de los intereses de los actores, la relación o coincidencia con los objetivos de la restauración de ecosistemas forestales y otro tipo de vegetación silvestre, su interacción y disposición colaborativa en redes. La entrevista abarcará las siguientes preguntas:

**Cuadro 3.** Preguntas para la entrevista semiestructurada que permitirá la identificación de los intereses de los actores

ÍTEM	PREGUNTA
1	¿Cuál es la característica del actor?
2	¿Cuál es su ámbito de acción?
3	¿Qué relación tiene el actor con la restauración de ecosistemas forestales y otro tipo de vegetación silvestre?
4	¿Cuáles son las acciones de restauración? (por ejemplo, acciones de reforestación, financiamiento, investigación, educación y capacitación, conservación, etc.)
5	¿Con quién se involucra el actor dentro del paisaje? (por ejemplo, las instancias de trabajo colaborativo a diversas escalas)
6	¿Cuál es la disposición del actor para ser parte de una plataforma de gobernanza?
7	¿Cuáles son los actores clave para la restauración?

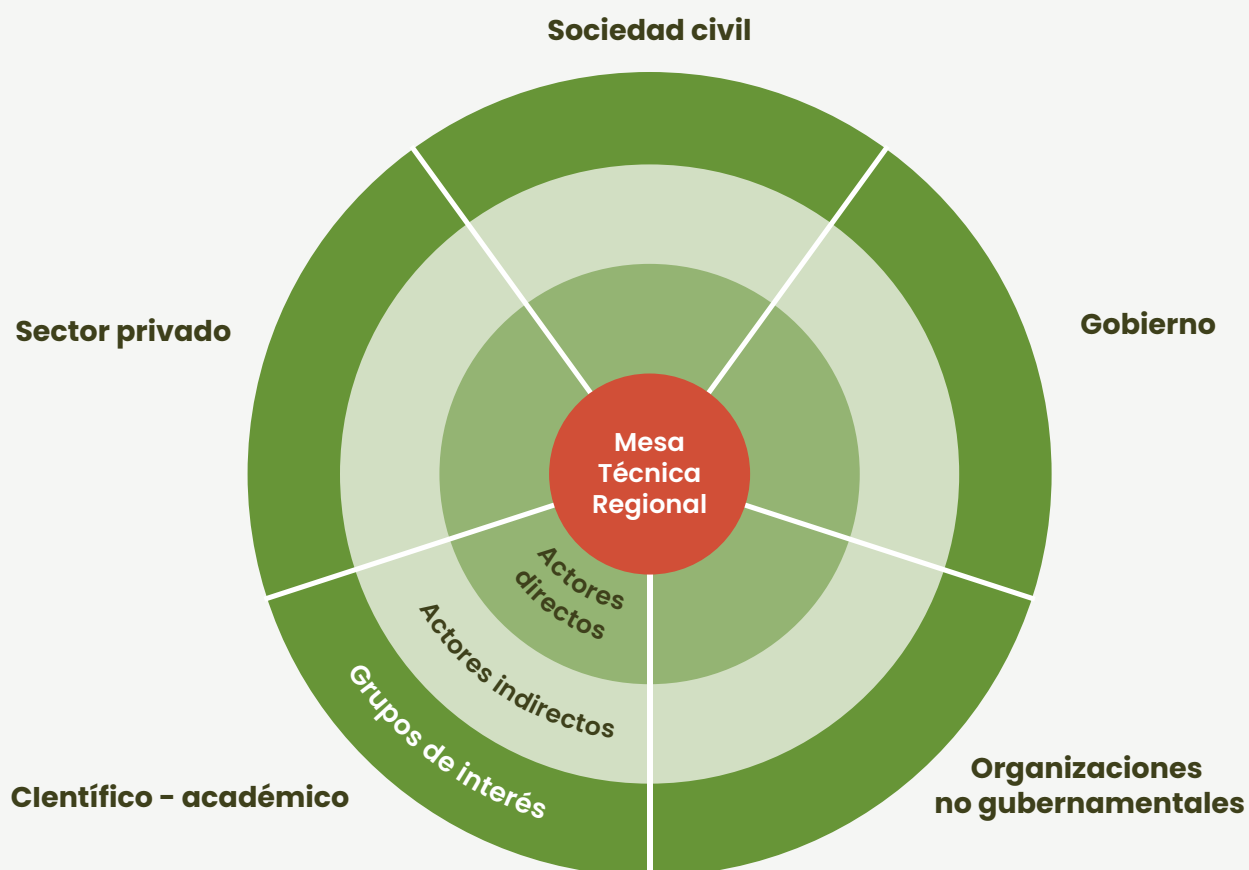


### Mapa de actores


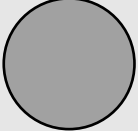
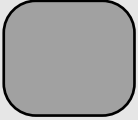
En base a los resultados de la identificación de actores directos, actores indirectos y grupos de interés y del análisis de intereses, y utilizando el ícono representativo para cada tipo de actor (ver la leyenda), se ubicará a cada uno de ellos en el sector de representación: gobierno, sector privado, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e instituciones científicas-académicas, en el mapa de actores. Luego para comprender la interrelación entre los diferentes actores, establecer los diferentes vínculos existentes entre uno y otro, utilizando las líneas y flechas (ver la leyenda).



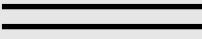



**FIGURA 8**

Mapa de actores (Adaptado de Capacity Works - GTZ, 2009)



Leyenda de los elementos gráficos a utilizar:

	Actor directo o indirecto con poca influencia
	Actor directo o indirecto con mucha influencia
	Grupos de interés

	Las líneas continuas simbolizan vínculos estrechos relacionados con el intercambio de información, la frecuencia de los contactos, la coincidencia de intereses, la coordinación, la confianza mutua, etc.
	Las líneas punteadas simbolizan los vínculos débiles o informales. Se agrega un signo de interrogación cuando el vínculo no ha sido aclarado.
	Las líneas dobles representan alianzas y cooperaciones reguladas contractual o institucionalmente.
	Las flechas simbolizan la dirección de los vínculos dominantes.
	Las líneas interrumpidas por un relámpago representan las tensiones en la vinculación, la contraposición de intereses y las relaciones conflictivas.
	Las líneas transversales simbolizan los vínculos interrumpidos o destruidos.

Un ejemplo de los diferentes vínculos existentes entre uno y otro actor, utilizando las líneas y flechas de la leyenda, se encuentra en el Anexo 2.

El análisis de redes sociales determinará el papel que cumple cada actor en la restauración dentro de una jurisdicción, territorio o paisaje y la conexión entre ellos.

Entender el contexto social y las relaciones existentes entre actores es igualmente clave para construir el capital colectivo que habilite la RPF. Con este fin, el análisis de la estructura de las redes sociales se ha aplicado para identificar niveles de confianza mutua entre diferentes actores, identificar habilidades y capacidades, identificar quién posee el mayor capital social y determinar grupos de interés o excluidos.

### **Análisis de las interrelaciones entre actores**

Es sumamente importante centrarse en cómo funcionan los acuerdos de gobernanza en una territorio o paisaje, antes de implementar las actividades de restauración. Tales consideraciones no deben ser ignoradas, ya que necesitamos favorecer una implementación sólida y sostenible. Por ello, debemos tener en cuenta las relaciones de gobernanza que fomentan la sostenibilidad

a largo plazo, como la alineación de los niveles y sectores de gobierno para objetivos comunes; la diversidad de actores y el contexto social; la variabilidad ambiental; y las condiciones habilitantes para la práctica de la restauración.

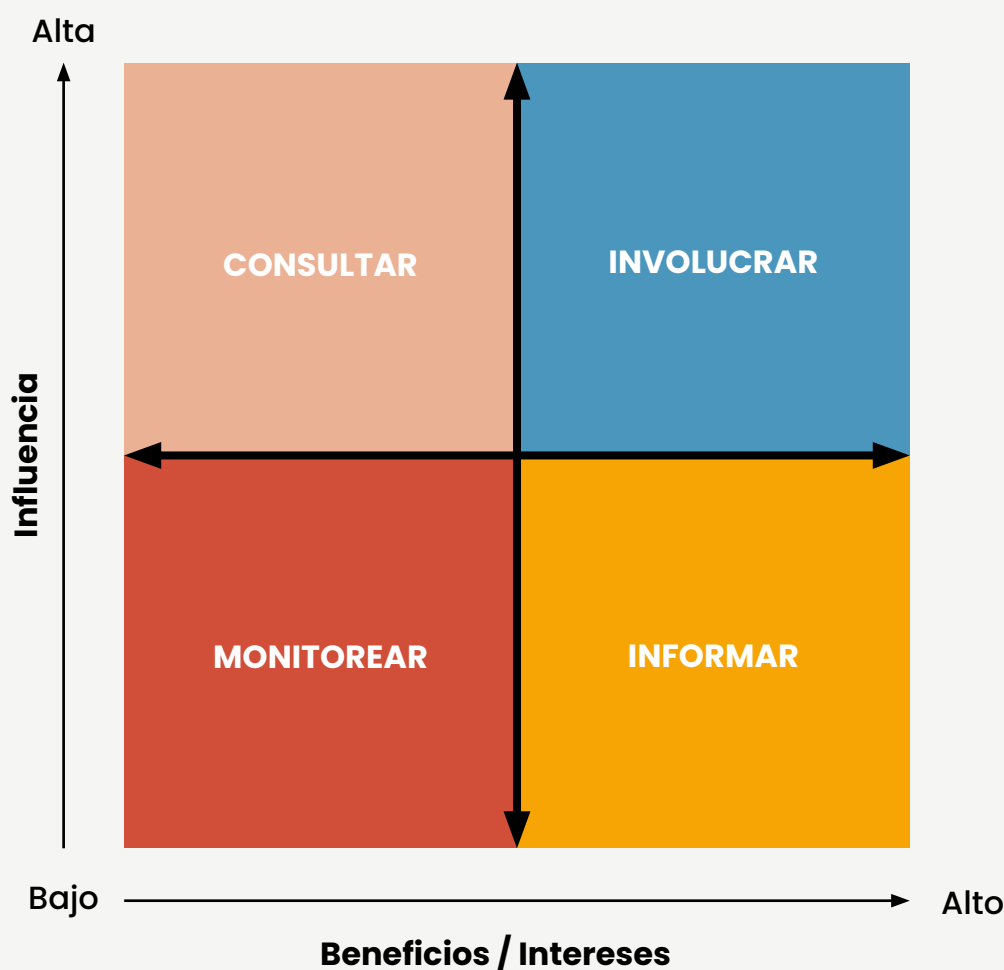
Al hacer este ejercicio considere las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál de los actores clave tiene la influencia más directa (positiva o negativa) en los resultados de la evaluación y las actividades de la restauración a escala de paisaje? ¿Qué actores clave tendrán la menor influencia? ¿Quién tomará las decisiones?
2. ¿Qué actores clave tendrán el mayor interés o verán los mayores beneficios de las actividades de la restauración a escala de paisaje?

Organizaremos a los actores identificados según su nivel de interés y beneficio de la RPF en el eje "x", y su capacidad para influir en la toma de decisiones sobre las evaluaciones y actividades de la RPF en el eje "y".

**FIGURA 9**

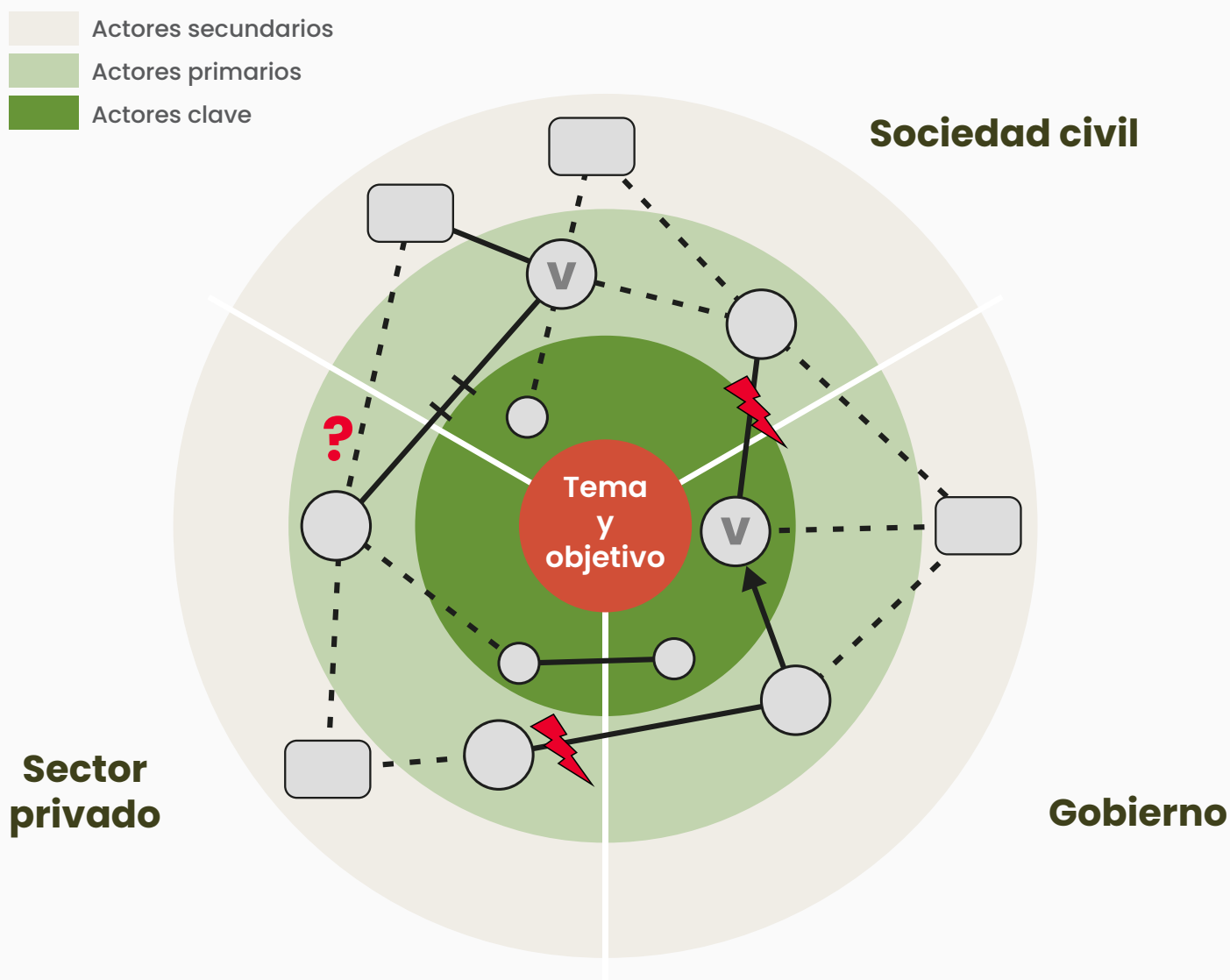
Congruencia de los intereses/beneficios y la influencia de los actores  
(Adaptado de Capacity Works - GTZ, 2009)





**FIGURA 10**

Mapa de actores ejemplificando el uso de los diferentes vínculos existentes entre uno y otro actor (Capacity Works - GTZ, 2009).



### **Anexo 3.** Espacios de articulación regional

**Los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS)**, espacio de participación ciudadana reconocido con la finalidad de promover procesos locales para lograr una gestión participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre. En este espacio los multi-actores públicos y privados pueden establecer consensos e incidir en la agenda pública, siendo clave para la gobernanza local y espacio para que los multi-actores puedan llevar su voz para lograr soluciones en la administración y gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.

**Las Comisiones Ambientales Regionales (CAR)**, instancias de gestión ambiental de carácter multisectorial, que representan a las personas e instituciones públicas, privadas y organizaciones representativas de sectores económicos, sociales y académicos, con responsabilidades, competencias e interés en la problemática ambiental de cada región; es la instancia encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional. Tienen la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil. Estas plataformas participativas se reúnen frecuentemente en asambleas generales ordinarias y extraordinarias, siendo los Grupos Técnicos de Trabajo quienes identifican y gestionan la ejecución de acciones regionales de corto, mediano y largo plazo en el marco de las políticas, estrategias y acuerdos sectoriales y regionales, y áreas temáticas priorizadas.

**Los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA)**, reconocidos como mecanismos de articulación y coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y los gobiernos subnacionales. Estos Comités articulan la óptima prestación de los bienes y servicios agrarios brindados por el MIDAGRI, sus organismos públicos como el SERFOR, y los gobiernos regionales y locales.

Además, en los departamentos del país existen otras plataformas de encuentro y participación que deberían ser identificadas, para que los roles y acciones de la Mesa Técnica Regional, puedan ser atribuidas según las capacidades identificadas.

**La Mesa Técnica Forestal Regional**, promueve e impulsa el desarrollo del sector Forestal regional, tales como la Zonificación Forestal, Biotecnología Forestal, Incendios Forestales, entre otros.

## Anexo 4. Ejemplo práctico de planificación.

Con el uso del formato propuesto en esta Guía y en base a la información del plan de trabajo del Grupo Técnico de Restauración de la Comisión Ambiental Regional de San Martín.

GRUPO TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL PAISAJE	OBJETIVO	INDICADOR	META
	Promover, impulsar e implementar iniciativas de restauración ecológica de paisaje en San Martín, con la participación de multiactores en los paisajes priorizados, en beneficio de las prioridades socio - económicas y ambientales locales de incidencia.	Número de hectáreas de ecosistemas forestales en proceso de restauración	Se incrementa el número de hectáreas en proceso de restauración en la región San Martín.
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	INDICADOR	META
Gestión de información y fortalecimiento de capacidades	Mejorar capacidades entre los actores locales para implementar iniciativas de restauración ecológica del paisaje e impulsar la escalabilidad en la región.	Número de iniciativas de restauración en áreas prioritarias.	Se incrementa el número de iniciativas de restauración en áreas prioritarias en la región San Martín.
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1	Identificar las iniciativas de restauración del paisaje forestal en la región San Martín.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Inventario de las iniciativas de restauración del paisaje forestal en la región y mapa de ubicación de las iniciativas en base a las áreas prioritarias de restauración de San Martín.		
SUB ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1. Realizar entrevistas a los especialistas de la ARA y otras instancias multisectoriales de San Martín para recavar información sobre iniciativas de restauración realizadas y en marcha en la región.			
2. Reconocer en campo la implementación de las iniciativas en marcha y registrar sus avances y aprendizajes.			
3. Elaborar el inventario de iniciativas de restauración en la región.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2	Promover intercambios de experiencias entre los miembros del Grupo Técnico para identificar aprendizajes entre las iniciativas de restauración en marcha.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Reportes de visitas a las iniciativas de restauración por parte de los miembros del Grupo Técnico.		
SUB ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1. Planificar y coordinar el intercambio de experiencias entre los actores que implementan iniciativas de restauración en la región.			
2. Reconocer en la práctica las estrategias, técnicas y avances de las iniciativas regionales.			
3. Socialización de experiencias en las reuniones del Grupo Técnico y/o reuniones de la CAR.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL 3	Fortalecer capacidades con la metodología ROAM junto al SERFOR y la UICN, para los miembros del Grupo Técnico.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Un (01) taller realizado con los actores involucrados de los paisajes priorizados en la región San Martín.		
SUB ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1. Priorizar los paisajes de intervención en la región			
2. Coordinar, planificar y elaborar los contenidos del taller con los miembros del Grupo Técnico, funcionarios del SERFOR y asesores de la UICN:			
3. Realizar el taller ROAM con los actores involucrados en los paisajes priorizados.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4	Incorporar el modelo de restauración del paisaje forestal y las estrategias implementadas en San Martín en los futuros PIP de la ARA San Martín.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Un (01) proyecto de inversión pública de la ARA San Martín se implementa en base a los aprendizajes y evidencias generadas por las iniciativas de restauración en marcha en San Martín.		
SUB ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	ACTORES INVOLUCRADOS	TIEMPOS
1. Socializar el enfoque de restauración, los avances y aprendizajes de las iniciativas en marcha con los especialistas del área de formulación de proyectos y direcciones de la ARA.			
2. Realizar reuniones de trabajo con el equipo formulador de la ARA para orientar los proyectos de inversión con enfoque de restauración.			



**Anexo 5.** Formato de identificación de fuentes de financiamiento para reporte de Mesas Técnicas Regionales de Restauración

<b>DATOS GENERALES DE MECANISMOS FINANCIEROS Y PROGRAMAS PÚBLICOS</b>	<b>SIGLAS</b>			
	<b>PROGRAMA</b>			
	<b>MECANISMO FINANCIERO</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO / PROGRAMA (OBJETIVO)</b>			
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>INSTRUMENTO FINANCIERO</b>	<b>INSTRUMENTO FINANCIERO</b>			
	<b>CARÁCTER DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>¿QUÉ FINANCIACIÓN?</b>	<b>¿QUÉ ETAPA DE INVERSIÓN FINANCIACIÓN?</b>			
	<b>TEMÁTICA</b>			
<b>¿QUIÉN PUEDE ACCEDER AL FINANCIAMIENTO?</b>	<b>SECTOR PÚBLICO</b> (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local)			
	<b>EMPRESAS PRIVADAS</b> (Según tamaño)			
	<b>COMUNIDADES</b>			
	<b>OTROS</b> (Academia, Organización de productores, Asociaciones, otros)			
<b>¿CUÁNTO FINANCIACIÓN? (Condiciones)</b>	<b>CATEGORÍAS DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>MONTOS / RANGOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>			
	<b>GARANTÍAS</b>			
	<b>TASA DE INTERÉS</b>			
<b>CONTACTO</b>				
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				



Por encargo de:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

Servicio Nacional Forestal  
y de Fauna Silvestre  
Av. Javier Prado Oeste 2442.  
Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar  
Lima  
(+511) 225-9005  
[www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego